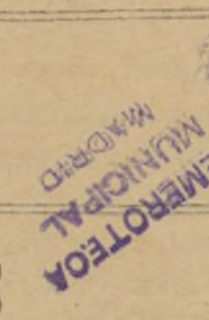


LA REPÚBLICA FILIPINA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. NUM. 3	MANDALUYON Sábado 17 de Septiembre de 1898.	AÑO I. NUM. 3
Redacción y Administración MANDALUYON Dirección Telefónica REPLINA	No se devuelven los originales.	 SUSCRIPCIÓN Manila . . . 0'80 Provincias . . . 1'00 Número suelto . 0'04 Pago adelantado

SENSATEZ Y CORDURA

En los más graves y críticos momentos de su historia político-social, está dando el pueblo filipino muestras muy grandes de sensatez y cordura. El respeto á las autoridades americanas constituidas, que desde el 13 de Agosto de este año—de feliz recordación—ocupan militarmente nuestro territorio en los límites de Manila y su circunscripción; el acatamiento á las disposiciones de aquellas emanadas, las consideraciones y el ningun rozamiento con nuestros antiguos dominadores; el cumplimiento de todo lo pactado, y sobre todo esto, el que se siga desarrollando dentro de estos diversos medios de vitalidad el germen y demás fuerzas coadyuvantes para la completa transformación de nuestro organismo social, hoy ya en vías de pronta realización, desarrollo viril y enérgico que teniendo solo por principio el completo de su libertad é independencia, no ceja ni abandona hasta no conseguir el logro de sus aspiraciones é ideales.

Todo el pueblo filipino, sugestionado ante la mágica palabra de libertad y derechos, se há unido, y como un hombre solo se há levantado á defender y con olidar estos santos principios innatos en el corazón de todos los pueblos, y asombrando á todos con su actitud dióles á comprender que en este extremo Oriente alienta un pueblo joven, sensato, y con conciencia de sus actos, y de lo que deber pueda á los demás Estados que componen las agrupaciones humanas conocidas con los nombres de imperios, reinos y repúblicas.

En el relój de los tiempos sonó la destada hora de que Filipinas se despertara del profundo sueño que durante el largo período de tres siglos y más, la tuvieron sumidas el error y el oscurantismo; y al levantarse de este sueño demuestra con sus actos, y demás hechos á todos los pueblos que no es *ignorante*, ni *salvaje*, como les hicieron creer, sino que es un pueblo lleno de vigor, de sávia de vergüenza, y de dignidad.

Como prueba de ello, está realizando los actos mas grandes que hoy tienen de asombro á los que hasta entonces, ni siquiera de oídas, la llegaron á conocer.

Un pueblo que tiene puestas todas sus miras en el engrandecimiento de su patria, y en el perfeccionamiento de su sér moral; un pueblo que evoluciona hácia el progreso y la libertad, y su transformación la lleva á cabo con la actividad febril de un pueblo joven, y cuyas energías se desarrollan en medio de elementos enteramente heterogéneos, ese pueblo no es abyecto, ese pueblo es sensato y cuerdo, tiene conciencia de su grandeza y de su valer, y es digno de que se le considere y de que se le ayude en la consecución de sus aspiraciones y deseos, pues demuestra tener un cerebro cuyas manifestaciones estan firmes, y bien cimentadas, así como una gran alteza de miras, y una superioridad de sentimientos sin ejemplo en la historia de

todos los pueblos del mundo, pues ninguno de ellos pasó por lo que ha pasado y ocurrido con la historia política de esta naciente república.

Inútil es enunciar y enumerar las causas y motivos de todo este cúmulo de desgracias, más baste solo decir que para ello han contribuido, la instrucción deficiente que aquí se daba, unida á la mordaza á que la prensa se hallaba sujeta, reducida á ser simple órgano que llenase las funciones de *bota-fumero* para todos aquellos que se hallaban encumbrador en el pináculo del poder; más, los medios coercitivos que en práctica se ponían para impedir que los hijos de esta tierra fueran á ampliar y completar sus conocimientos á Europa, no han sido bastantes para que el exceso de fósforo acumulado en las celdillas de sus cerebros, en un momento dado, hicieran explosión, y... ¡en donde...! en el mismo suelo en que sus hijos vieran la luz.

Pueblo que siente y piensa como el pueblo filipino, no debe ser condenado al ostracismo y la oscuridad.

¡Naciones todas del globo, tendednos vuestra mano, y ayudadnos en esta labor contribuyendo con vuestras fuerzas todas á nuestra santa redención!

LA ANTIGUA CENSURA

Durante el largo decurso de la dominación española en estas Islas, el principal procedimiento político fué indudablemente la absoluta prohibición, bajo penas muy severas, de hacer política.

En el palenque periodístico, era el *lápiz rojo* bien así como la espada de Herodes; y no faltaba, por supuesto, un terrible Omar que en el expulgo de libros y folletos, que traían de allende los mares, pegase fuego á los que le parecían de ideas no ajustadas al credo del partido oscurantista y á la política restrictiva de España en Filipinas.

No había consiguientemente, en el organismo social filipino, una válvula siquiera por donde pudiese un tanto escaparse. Y acumuladas, reconcentradas, mejor dicho, en sus conciencias, las energías morales de estos pueblos, tenían estos, necesariamente, que aunarse cada día más y más, merced á La Solidaridad de aspiraciones y al ejemplo dado por sus mártires, y tenían que trabajar los de más prestigio entre nosotros, escondidos en las catacumbas de sus conjuros.

Harto bien se sabe ahora que en el gobierno español fué un despropósito inverosímil, aquella prohibición absoluta, porque es de todo punto evidente que debido á esa imposición, no se era posible al gobierno pulsar la opinión pública, ni acudir á tiempo con remedios eficaces á los males del país.

No era mucho, por lo tanto, que la pasada tiranía, produjese la desesperación popular, que la sangre corriese, después, á raudales y que nuestros hermosos campos y montes se convirtiesen en sepulturas de cadáveres de honrados filipinos y de soldados españoles, impulsados por el gobierno á una guerra fatídica y cruel.

Tarde, bien tarde comprendieron nuestro dominadores de ayer que él no hacer política es, precisamente hacerla, y és hacer una política hartamente contrapropósito para aquellos mismos que querían imponerse.

Por otro lado, los principios de li-

bertad, en su buena acepción, puede decirse que son innatos en el hombre. ¡Quien, consciente ó inconscientemente no santifica la libertad. Por esto mismo, sus coruscaciones siempre chispean en textos, sobre todo, que estudian las evoluciones de la humanidad; y esos textos, al enseñarnos los procesos de la vida política de los pueblos, nos educan en los principios que informan á las naciones progresivas; nos enseñan á que nuestro ideal debe ser la independencia; nos enseñan que entre dominadores y dominados siempre existe encontrados intereses; nos enseñan que la libertad se reconquista, más que por la diplomacia, por la violenta acción de las armas y nos enseñan, por último, que para la consolidación de la vida liberal de un pueblo, es menester unidad de sentimientos políticos, cultura y amplio criterio.

La palabra colonia, no puede ya tener aquella acepción que tenía en los tiempos de fiera barbarie.

EL PRIMER CONGRESO DE FILIPINAS.

Hacemos nuestro el siguiente artículo que copiamos del querido colega "*La Independencia*," publicado en su número de anteaer. Los altos conceptos que encierra y lo bien que se amolda á los ideales del pueblo, arrancan de nosotros alabanzas y aplausos. No esperáramos menos del acendrado patriotismo de nuestros compañeros, los redactores del citado periódico.

"Merece consignarse con letras de oro el día de hoy en la historia del pueblo filipino.

Desde hoy comienza para Filipinas una nueva vida: la vida del derecho y del progreso moderno.

Empleando el esfuerzo de las armas para sacudir el yugo que lo aherrojara, es como nace un pueblo á la vida de a libertad Reuniéndose y constituyéndose en Asamblea de representantes, es como un pueblo consolida su adquirida independencia, imprimiéndola un sello de legalidad que lo habilita para reclamar un lugar, siquiera modesto, en el concierto de las naciones civilizadas.

La apertura de nuestro primer congreso es la manifestación genuina de nuestra soberanía nacional. El Congreso es el solemne arcópagó donde se establecen las bases del futuro Estado, el templo donde se fabricarán las leyes del porvenir, y el pueblo que sabe constituirse y organizarse y que es apto para dictarse leyes reguladoras de su vida interior y exterior, es soberano.

¿Qué más falta, Filipinas, para tu constitución definitiva y estable? El reconocimiento de tu personalidad jurídica. Ese reconocimiento vendrá necesariamente, viéndote las demás Naciones emancipada, fuerte y llena de esperanzas y oyendo la voz unánime de tu voluntad.

¡15 de Septiembre de 1898! ¡Día de sol, fecha grandiosa é inolvidable! Jamás te olvidaremos los buenos hijos de esta tierra.

¡De hoy más, luzca para tí una era de venturas y prosperidades en el horizonte de los tiempos venideros!"

VINDICACION

No hemos de negarle á un periódico local la veracidad de ciertas noticias que de Morong le han enviado, por mas que de todos son conocidas las exageraciones que en tales casos se utilizan,

bien para inclinar el ánimo del amigo á la conmiseración, bien para ennegrecer con tinte fatídico las desgracias que irremediamente engendra la guerra. Cítenos el periódico algo que represente una excepción de la regla, algo que haga resaltar la extremada incorrección de nuestras turbas, y entonces, tal vez, tengamos que inclinar la frente convencidos de sus acusaciones, hoy formuladas con displicente entonación.

Se nos ocurre todo esto, porque al comparar los grandes desastres, las terribles devastaciones en la propiedad que la Historia nos pune á la vista, como secuela inevitable de las ocupaciones militares hechas en condiciones que imposibilitan no la previsión de actos desde luego reprobados, sino el dar cumplimiento á los bandos que en evitación de hechos abusivos se dictan al efecto, encontramos lo realizado por los merodeadores en Morong, pálida reproducción de lo que en otras comarcas ha acontecido.

Razzias espantosas, saqueos llevados hasta la rapacidad mas asquerosa nos demuestra la crónica de todos los pueblos en sus páginas, como llevados á cabo no en naciones de las que genialmente se cuentan entre las incivilizadas, sino en aquellas en que la cultura parece alcanzar el *summun* de desarrollo. Esos instintos que en la última etapa de los combates se desenvuelven, son comunes en la raza humana, son el estigma que denuncia la animalidad de su origen, disimulada á duras penas por convencionalismo de discutible sentido moral.

Para qué divagar tanto, para qué calentarnos la cabeza rebuscando datos en la historia de países lejanos, si sin salir de nuestro territorio podemos presentar al periódico antes aludido, hechos á porradas que vienen en apoyo de lo que nosotros sostenemos? Recientes y muy recientes son para que se hayan olvidado; los actos vandálicos, actos de refinado salvajismo cometidos por las en los varios pueblos que han tenido la desgracia de rendirse por la impotencia de sus medios de defensa. Allí están los de Kabite removidos hasta el subsuelo para poner á descubierto tesoros imaginados por la sed insaciable de apoderarse de lo ageno; allí están Pila, San Rafael, Maykawayan y otros muchos, llorando no sólo la pérdida de sus más queridas afecciones en hecatombes horribles, sino también la de todos sus bienes de fortuna, por los de la *raza superior*, que han retornado á Manila, tras una campaña más aparatosa que eficaz, con una impedimenta que nada de belicosa tenía. Esto que decimos son también "verdades como templos."

Convénzase el periódico á quien nos dirigimos: echarnos en cara como defecto peculiar de nuestra raza, lo que es común á las demás, es sobrada injusticia, es notoria parcialidad que desdice mucho de la tan cacareada generosidad española.

LO QUE LA GUERRA HA COSTADO A ESPAÑA

Del *The Hong-kong Daily Press* del día 8 del corriente mes que hoy hemos recibido, tomamos lo siguiente:

"Dice un despacho de Madrid dirigido al *New-York Herald*:

Hoy que la guerra está ya terminadas los jingoistas ocultan sus cabezas volviendo á favorecer las intercesiones para la paz. Las pers nas más serias y la prensa, empiezan á hacer cálculos sobre

lo que ha costado á España la terminada inútil guerra en Cuba.

Para empezar, existe la pérdida absoluta de 2.000.000.000 de francos y cuando menos 100.000 soldados. Han sido echados á pique ó están en poder del enemigo treinta y nueve buques de guerra entre grandes y pequeños, que en junto sumaban unos 49.000 toneladas. También se han perdido cuarenta buques mercantes figurando entre ellos los grandes trasatlánticos *Antonio López*, *Alfonso XII*, *Panamá*, *Isla de Mindanao*, *México*, y *Sto. Domingo*. A estas pérdidas hay que añadir las inmensas que ha sufrido el comercio á causa de los bloqueos de las colonias españolas, y los desembolsos enormes que han de tener que hacerse para la repatriación de las guarniciones de Cuba y Puerto Rico.

Todo lo dicho por lo que respecta á las pérdidas del momento, pero forzadamente había que prestar atención á las pérdidas del porvenir, (que el estado de pobreza del país, tiene colmado de desaliento al pueblo que piensa) pues una comisión de catalanes que ha legado á Madrid pretende que el Gobierno suprima los impuestos de las manufacturas que se exportan, en vista de la grave crisis porque atraviesan las industrias de España, á causa de haberse perdido el tráfico con las Antillas.

Congreso Revolucionario

A las 3 de la tarde de ayer, como anunciábamos en el primer número de nuestra publicación, reanudaron los Representantes la reunión en los naves del templo de Barasoain, empezada el día anterior, bajo la presidencia de la mesa de edad de que ya dimos cuenta á nuestros abonados, y asistencia de los Representantes Sres.: Tuazon (José), Infante, Jerez Burgos, del Rosario (Lorenzo), Manday Gabriel, Pardo de Tavera, Ilagan, Cordero (Graciano), Lopez (Mariano), Benitez, Samson, Crisóstomo, Rianzares Bautista, Gabriel, Baza Enriquez, Torres, (Isidoro), Buencamino, Aguilera, Icasiano (Santiago), Bautista (Felix), Barcelona, Castro, Alandy, Abella, (Mariano), Lerma, Ferrer, Gomez, Bautista (Aristón), Luna (José), Calderon, V. del Rosario (Mariano), Paredes, Villamor, Gonzalez (Joaquin), Gonzalez (Francisco), Gonzalez Maninang (Lucas), Somosa, Magsalin, Teodoro, Paterno (Pedro), Gonzalez (Teodoro), Santiago, Velarde, Albert, Tecson, Barreto, Viña, Araneta, Fernandez y Ocampo (Pablo).

Y dada lectura á los dictámenes emitidos por las comisiones nombradas para la revisión de las actas de nombramientos, que fueron luego aprobados por el Congreso de Representantes, se procedió acto seguido á la elección de cargos que han de componer la mesa, que son un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios, elección que fué secreta.

Recogidas las papeletas, recontadas después, y practicado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Obtuvieron votos para Presidente, los señores: Paterno 26 votos; Luna (Antonio) 23 y Buencamino 1. Para Vice-Presidente, los señores: Legarda (Benito) 21; Velarde 17; Araneta 9; Luna (Antonio) 6; Pardo de Tavera 4; Gonzalez (Joaquin) 3; Crisóstomo 2; Bara Enriquez 1; Ilagan 1; Ferrer 1; y Ocampo (Pablo) 1. Para Secretario, señores: Araneta 30; Ocampo (Pablo) 26; Ferrer 14; Crisóstomo 11; Gabriel 4; Albert 3; Barreto 3; Villamor 3; Gonzalez Maninang (Lucas) 2; Benitez 2; Velarde 2; Legarda 1; Luna (José) 1; Gonzalez Magsalin 1; Cruz Herrera 1; Vivencio del Rosario (Salvador) 1; Nepomuceno 1; Manday Gabriel 1; del Rosario (Tomás) 1 y Torres 1.

No habiendo obtenido de la elección practicada mayoría absoluta de votos mas que el Sr. Araneta para cargo de Secretario, caso previsto, por manera terminante, en artículo 13 del Decreto de 23 de Junio del presente año, dictado por el Gobierno Revolucionario de Filipinas, pues estaban presentes cincuenta y siete Representantes, se acordó proclamar uno de los Secretarios al expresado Sr. Araneta y procediendo á nueva elección respecto de los demás cargos, cuyo resultado fué el siguiente: Para Presidente, Sr. Paterno 31 votos, absteniéndose dicho se-

ñor de votar y el Sr. Luna (Antonio) 26. Para Vice-Presidente, Sr. Legarda (Benito) 41 y el Sr. Velarde 13. Para Secretario Sr. Ocampo 46 y el señor Ferrer 10.

En cuya virtud, fueron proclamados Presidente Sr. Paterno (Pedro), Vice-Presidente Sr. Legarda (Benito), Secretarios los señores Araneta y Ocampo, los cuales tomaron posesión seguidamente de sus respectivos cargos.

El Sr. Presidente, una vez constituida definitivamente la mesa en esa forma, declaró constituido el Congreso Revolucionario de Filipinas, y acordó que á las 9 de la mañana de hoy se constituya en sesión.

Malolos, 16 de Septiembre de 1898.

DECRETOS IMPORTANTES

Como consecuencia del decreto del Gobierno Dictorial del 18 de Junio último que publicamos en el núm. 1 del 15 del actual, seguimos publicando las instrucciones que dió el mismo Gobierno en otro decreto con fecha 29 del referido mes.

INSTRUCCIONES

SOBRE EL RÉGIMEN DE LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS

De la celebración de las sesiones

Regla 1.ª La Autoridad encargada de presidir las sesiones tanto de las Juntas como de los Consejos es la que convocará á las personas llamadas á constituir unas y otras pasando á cada una un aviso por escrito del día y hora, lugar y objeto de la reunión. Cuando se trate de asuntos urgentes podrá pasarse recado verbal.

Regla 2.ª Nadie podrá dejar de concurrir á las sesiones, sin que manifieste por escrito la causa justificada que lo impide. El que falte sin este requisito pagará medio peso en concepto de multa, que se ingresará en la caja del pueblo.

Regla 3.ª Se celebrarán sesiones siempre que haya de tratar asuntos graves y trascendentales para el pueblo ó provincia, que no sean de carácter urgente. Los Jefes podrán resolver por sí solos los urgentes, pero participarán al Consejo ó Junta en la primera reunión que se celebre la resolución que hubiesen adoptado. Sin embargo los Consejos y Juntas celebrarán sesión una vez al mes por lo menos.

Regla 4.ª Cualquier miembro de la Junta ó Consejo podrá proponer alguna medida que sea de interés para el pueblo ó provincia, pero las proposiciones se hallarán en términos claros y concisos. Cuando se presente alguna proposición el Presidente invitará á los demás miembros que digan su parecer y espongan sumariamente las razones en pró y en contra, procurando no malgastar las horas en largos discursos que no tienen otro objeto sino embrollar la cuestión. Cuando el asunto este suficientemente discutido, el Presidente preguntará á cada uno de los miembros si debe ó no aceptarse la proposición, y se tendrá como acuerdo el extremo que tenga en su favor la mitad de los votos más uno.

Regla 5.ª Las proposiciones de gran trascendencia serán previamente examinadas por una Comisión que al efecto se nombrará, la cual leerá su informe en la reunión siguiente y en vista de este informe se pasará á discusión en la forma expresada.

Regla 6.ª Las elecciones así como las votaciones que exigen reserva por su importancia se harán por escrutinio secreto, á cuyo efecto se designarán á pluralidad de votos dos escrutadores y un Secretario que se sentarán en torno de la mesa Presidencial; luego se acercarán á esta mesa uno por uno todos los votantes y dirán su voto que escribirá el Secretario en una lista preparada al efecto á presencia de dichas personas y del interesado. Escritos todos los votos incluso los de los escrutadores y Secretario se hará el recuento por los mismos se leerá en alta voz el resultado de la votación. Se reprimirá con penas severas el soborno y la falsificación de los votos.

(Se continuará)

EXPOSICION

Dirigida á la Intendencia de Hacienda americana:

"La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Manila, teniendo muy presente el espíritu práctico y la rectitud de principios con que en la gran República americana se resuelven las cuestiones que en poco ó en

mucho afectan á la vida allí capitalísima de la industria, del Comercio y de la navegación, no puede olvidar que aquí, en la modesta esfera de sus fuerzas, tiene el deber constitutivo de defender dichos respetables intereses, y haciéndose naturalmente eco de lo que entiende aspiración justísima de los industriales de esta Capital, al presente compelidos al pago de cuotas por tiempo que sobre quedar fuera de la acción del actual régimen, no les fué dado aprovechar, celebró sesión ordinaria ayer, y acordó recurrir á V. E. demandando atentamente de su autoridad una solución que entre nosotros haga palpable aquel espíritu práctico y aquellos rectos principios que esta Corporación atribuye con fundamento á la gran nación de V. E.

Trátase, Sr. Intendente, de la procedencia ó improcedencia en justicia del pago del tercer trimestre de la contribución industrial que correspondiente al presente año, se reclama hoy al industrial de Manila.

Si no hay razones que escapen al buen sentido y á la penetración bien inspirada de los que con este paso presumen moverse interpretando la verdad, la oficial gestión de V. E. en pró de la Hacienda, no puede arrancar de otra fecha que de la del 13 de Agosto último ó sea de la en que se hizo argo de estos destinos de carácter económico: entre otros. Pretender que aquella gestión alcance al tiempo que media entre el 1.º de Julio á la expresada fecha del 13 de Agosto siguiente, período que sin género de duda corresponde á la Administración española no es pretender equitativamente lo razonable, y como pudiera darse el caso que con más claro derecho dicho lapso de tiempo se le computara al contribuyente por las autoridades que durante él rigieron, el hecho de pagar dos veces una sola obligación vendría á establecer la más incomprensible jurisprudencia.

Estimase luego en el terreno de la equidad más elocuente, que no solo desde 1.º de Julio á 13 de Agosto, sino desde 1.º de Mayo á 1.º de Julio del año actual, ha venido suspendido el ejercicio de toda industria en Manila, y V. E., como hacendista inteligente, comprenderá, hasta que punto sobra razón á estos industriales para solicitar, como solicitan que se les condone el pago del mencionado 3.º trimestre de su contribución industrial ó que por lo menos se les liquide y exija sólo, la parte de cuota correspondiente á los días que median entre la fecha 13 de Agosto último y la del 30 de Septiembre actual, que sería lo estrictamente de justicia.

Lo que expongo á V. E., en cumplimiento del acuerdo de la Corporación que tengo el honor de presidir y muy seguro de que la razón, esta vez notoria de sus representados, será cumplidamente atendida por su autoridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Magila, 11 de Septiembre de 1898.—El Presidente de la Cámara, Jesús Alvarez Pérez.—El Secretario General, Matías García.

Sabemos que ha sido favorablemente atendida esta exposición, cobrándose solamente la mitad del trimestre de la contribución industrial ó sea desde el 15 de Agosto.

Noticias de Hong-kong

Del Hong-kong Weekly Press fecha 10 de Setiembre 1898 traducimos lo siguiente:

"Rumores han corrido tanto en Manila como en esta colonia, que los alemanes compraron á España las islas *Palao* y *Mindanao*. Nada de cierto puede asegurarse, lo único que aquí se sabe, es que el crucero *Ancona*, salió de Nagasaki con rumbo desconocido con bastante con provisiones para una larga travesía. Este crucero se encuentra hoy día en Mindanao."

La ocupación de la capital del Luzon por los americanos, mucho ha influido en el cambio que hoy día ahí se nota.

Algunos periódicos de la localidad, publican sus telegramas en Inglés y en Español, lo mismo sucede con los anuncios que se inciertan diariamente, en donde vemos ventas de muebles y coches. Esto indica que muchas de los empleados españoles, tanto civiles como particulares, venden lo que pueden por lo crítico que debe ser la situación para ellos.

LOS AMERICANOS EN MANILA

Nuestro corresponsal con fecha 30 de Agosto, nos escribe anunciándonos la salida del General Merrit para esta. Nos ha extrañado que sea él solo que

vaya á París á resolver la situación de Filipinas; según noticias recibidas anteriormente se dijo que la acompañarían el cónsul Williams y el almirante Dewey. Dado las grandes disposiciones de este general, desde luego aunque por muchos que hiciesen, en el arreglo de la ocupación de Manila, en la administración civil y militar, no le haya permitido conocer más á fondo el estado de Luzon para tratar de ello en la Junta de París, no dudamos que saldrá bien de su cometido encomendado, y dejará bien puesto el pabellón americano que representa.

El que le sustituye, Gobernador general Sr. Otiz, es uno de los mas reputados generales del ejército americano, sus buenos servicios lo confirman, y es digno sucesor de su antecesor.

Rumores corren de todas clases respecto los planes de los revolucionarios y las aspiraciones de Aguinaldo, pero nada cierto habrá, cuando sigan, tanto las fuerzas revolucionarias como los americanos, en completa armonía.

Lo cierto es que Manila ha vuelto al estado normal que antes, sobre todo el comercio, tanto interior como exterior, vá cada día tomando aumento con rapidez.

Esto demuestra claramente que no existe disturbios de ningún género entre los invasores y los revolucionarios, pero sí una ligada amistad.

Esperamos que sea para siempre así.

POESIA

Como muestra de inspiración y nervio poético, copiamos algunas décimas de la brillante composición que publicó el periódico decenal *La Libertad* de 20 de Junio de 1898, con el título de

LA BANDERA FILIPINA

¡Miradla! es nuestra bandera que con su azulado tul, como el firmamento azul, señora ondea doquiera. Fué esa asta que reverbera hierro de nuestras cadenas, la sangre de nuestras venas su ardiente banda rojiza, su blancura patentiza el lloro de nuestras penas.

¡Besémosla! en ese beso aún húmeda sentiremos tanta sangre que vertemos luchando por el Progreso. Todavía allí está impreso con su calor nuestro llanto, que una franja de su manto nuestra sangre ha restañado, y la otra el lloro enjugado de hermanos que sufren tanto.

Despierta, Manila: mira que la ondea en Malabon al retumbar del cañon un tamulto que delira: en las torres aérea gira de Kalookan y Navotas al son de armónicas notas y al repicar de campanas; y con resonantes dianas, que van sembrando derrotas.

Mártires de Libertad: Surgid de la enorme losa en que vuestro sér reposa radiantes de majestad: de la tumba levantad Burgos, Gomez, sin demora, con Valenzuela y Zamora con Cristóbal y Rizal á ser siempre el pedestal de la Enseña redentora.

Dimas Indak.

Damos la enhorabuena al autor.

NOTICIAS

Ratificación

Una de las noticias que nos ha transmitido nuestro corresponsal de Malolos es de que el cónsul americano ha ratificado en pleno Congreso del Gobierno filipino, su adhesión particular y la amistad entre su gobierno y el nuestro.

Oficios de contestación

En la Central de correos se ha fijado la siguiente relación de contestaciones á los que han dirigido peticiones á las Autoridades americanas.

D. Abelardo Lafuente, D.a Benita Miranda, D. Camilo Española Victor, doctor Matthos, D. Eduardo Saavedra, D. Fulgencio Tuason, D. Juan Sebastian Vila, D.a Juana de Ocampo, don José de Ontiveros, D. J. Chon, D. J. Mijares, D. Juan Rodriguez, D.a Juliana de los Santos, D. Juan Ozichon, don Luciano Reguene Bautista, D.a María Purificación Leyva, D. Manuel R. Sacur, D. Rosendo Camilt, D.a Ramona Mójica, D. Salvador Montoro y D. Vicente Miranda.

¡Ojo!

Llamamos la atención de todos nuestros honrados ciudadanos, y damos el grito de alerta para que no se dejen sorprender por las maquiavélicas intenciones, y arteros medios de que se valen algunos seres que disfrazados, y usando nombres y títulos de este ejército revolucionario van de casa en casa sorprendiendo la buena fé de los que adictos á nuestra causa les exigen como contribución bien alhaja ó bien dinero resultando ser una estafa por parte de los que la cometen y un descrédito para el buen nombre de nuestro bizarro ejército en acción.

Decimos esto, pues ha llegado hasta nosotros el suceso siguiente: un tal Pablo Reinoso se presentó acompañado de ocho más en una casa sita en Tanduy por la parte en donde pasa la tubería de aguas potables, y allí, diciendo ser general de brigada, con tonos y modales nada correctos, empleando además la amenaza, exigió al dueño de la casa le diera el reloj de oro que tenía; por conducto de uno de sus acompañantes envió una carta á otro vecino llamado Atilano de Castro, en donde le pedía dinero para fondos de nuestro ejército. Fué aprehendido este supuesto general y remitido á la 1.a zona militar para los efectos consiguientes, habiendo sido su aprehensor el ciudadano Fernando Zamora autorizado competentemente por el general Artemio Recarte.

Es un buen servicio el prestado por el ciudadano Zamora.

Nuestro colega la Independencia da á conocer este otro timo de un Capitán falsificado. El coronel San Miguel, que se halla destacado con sus fuerzas en el Distrito de Dilaw, ha capturado á un individuo disfrazado de capitán y que había ido á las Hermanas de la Caridad, á una persona particular y á un señor inglés en demanda de socorros pecuniarios.

Para que no continuara en su merodeo, ha sido puesto á buen recaudo, en que sufre ejemplar corrección.

Reunión

La hubo anoche de toda confianza en casa de nuestro correligionario señor Ungson, con motivo de ser los cumpleaños de su distinguida hija Trining; se bailó hasta la madrugada, quedando todos los que concurrieron, muy satisfechos de la amabilidad con que estos señores acostumbran obsequiar á sus amigos. Aunque tarde, unimos nuestra felicitación.

Relación de cartas detenidas

En la Administración Central de comunicaciones, procedentes de España.

Don Ramón González, don J. García, don J. Sánchez, don R. Gómez, don M. Fariñas, don Tomás Pérez del Pulgar, don Julio Pons, don M. Magallón, don Luis Cucullo, don P. Camero, don José Dayrit, don Juan Conde Barca, don S. Rodríguez, don Timoteo Aramburu, don Antonio Pérez, don Manuel Villalobos, don Lucas Pandeala, don José María González, don Alberto Orduñas, don José Valero, don I. Dady, don Cayetano Luna, don Pedro Ferré, don O. Reymann, don Crescencio Rebulida, don Juan Navarro, don Eladio Martín, don Wenceslao Estarlich, don Francisco Ortega, don José Manuel Pérez, señor cónsul del Perú, don Manuel García, don Manuel Jiménez, don José Gil, don Juan M. Ríos, don Félix Cortes y don Antonio Sanz.

Buena orquesta.

Hemos tenido el gusto de oír tocar ayer tarde en el *Café Alhambra*, la reputada orquesta de nuestro correligionario Sr. Molina.

Segun nos ha informado el mismo señor, volverá á tocar como antes en las horas acostumbradas de 3 y media de la tarde á 9 y media de la noche. Con tal motivo felicitamos al dueño de este centro recreativo, por tan buen acuerdo, pues el público acudirá con más gusto que antes para oír las selectas piezas de música que esta excelente banda ejecuta.

Nos alegramos

Crecido número de extranjeros asistieron al congreso revolucionario celebrado en Malolos el 15 del actual. Lo celebramos, porque así verán que allí hay orden, que no se oye más voz que la de la justicia equitativa y que sus disposiciones son iguales á las que emanan de todo congreso culto y estrictamente cumplidor de sus deberes.

Traslado

En el vi-je del tren de las 6 de la mañana, fueron anteaer conducidos á Malolos 13 frailes franciscanos, procedentes de Kaolookan. Segun nos han asegurado, dichos frailes prisioneros, son de la Laguna.

Capturado

Un prisionero español que trataba fugarse, fué detenido por nuestros guardias en Marilao y puesto á buen recaudo.

Se van

El vapor *Esmeralda*, que marchará en breve para Hong-kong, conduce á aquel puerto cincuenta y cuatro frailes. Lleven feliz viage y no se olviden de nosotros.

A. obscuras

Rogamos á las autoridades americanas que restablezcan cuanto antes, el alumbrado en las calles de los arrabales, que antiguamente se iluminaban con quinqués de petróleo.

No creemos que ese servicio municipal ha de ser demasiado gravoso á los presupuestos actuales, para que su supresión sea justificada.

El gallo de Moron

Un periódico de la localidad pide que sean declarados cesantes los empleados del fenecido gobierno, que han asistido al Congreso celebrado en Malolos.

Esto que pide es lo que aquí llamamos *hampaw*.

Circular sobre Médicos

Gobierno revolucionario de Filipinas, Secretaría del Interior, Centro directivo, sección 2.a—A fin de reorganizar debidamente el cuerpo de Médicos Civiles que velen por la Sanidad, Higiene y Urbanización de las provincias reconquistadas; se servirá V. S. proponer á esta Secretaría del Interior á la mayor brevedad y de acuerdo con el Consejo provincial, el médico ó médicos que han de nombrarse en esa provincia de su digno mando, expresando su grado y servicios que hayan contraído.

Expedido por este Gobierno el oportuno nombramiento, adoptará el Consejo las medidas higiénicas que dichos médicos consideren indispensables para llevar la salubridad á todos los puntos de la provincia, y las comunicará para su cumplimiento á los jefes locales de su jurisdicción.

Dios guarde á V. S. muchos años, Malolos á 12 de setiembre de 1898.—El Secretario del Interior P. L.—*Severino de las Alas*.

Otra sobre enseñanza

En vista de hallarse abandonada la Instrucción primaria elemental, interrumpida por las presentes circunstancias, con arreglo á lo establecido en la regla undécima de las Instrucciones sobre el régimen orgánico de los pueblos, establezcanse lo antes posible las escuelas en los mismos citados, debiendo ser preferidos los maestros y maestras que

los regentaban en los últimos días de la dominación española, y elévase á esta Secretaría la resolución que hayan adoptado sobre el particular, quedándose para ello en vigor, hasta tanto no se determina el plan general de enseñanza en las islas, todos los reglamentos vigentes, en la parte que no se oponga á los Decretos de este Gobierno. Y con el fin también de evitar la enseñanza rutinaria, los Consejos de los pueblos velarán por el adelanto de sus respectivas escuelas y serán los inspectores inmediatos de las mismas. Dios guarde á V. muchos años. Bakoor á 29 de Agosto de 1898.—El Secretario del Interior.—*Leandro Ibarra*.

Pasajeros

Por el vapor *Santander*, que eslió hoy para Mauban y escalas:—D. Salvador Ferro, comerciante; y varios á proa.

Por el vapor *Sungkiang*, que llegó hoy de Hong-Kong y Emuy:—D. R. D. Wilson, americano; don C. Yrusabara, japonés; don N. Levin, ruso; don C. Levin, don M. Evenburg, don B. Evenburg, don F. Evenburg y 36 chinos á proa.

Por el vapor *Butuan*, que llegó hoy de Hong-Kong:—D. Francisco Melendreras, don Francisco Fuset.

Lo ocurrido al coronel Iboleon

Tomamos estos párrafos de *La Independencia*:

“Recordarán los lectores de la prensa local como han sido contados y comentados los sucesos ocurridos en Mauban (Tayabas) al coronel Iboleon del regimiento núm. 73.

Personas que han tenido ocasión de presenciar dichos hechos, se han acercado á nuestra redacción para rectificar y poner las cosas en su debido lugar.

En la tarde del día 12 de Junio fundó frente de Mauban el vapor *Bohol*, llevando al coronel Iboleon, un capitán, un teniente y un pequeño destacamento. El coronel venía de Cebú y tenía órdenes de venir á Manila pasando por la Laguna. En la misma tarde desembarcaron el teniente y el piloto del vapor, de incógnito, á preguntar por el cura Fr. Manuel García, y se dirigieron al convento donde se informaron del estado del pueblo. Informados favorablemente por el cura, volvieron al vapor donde pasaron el día siguiente. Al otro día saltaron en tierra el coronel y el capitán Sr. Bello y fueron al convento. Al bajar, iba con ellos fray Alfonso Rodríguez que pasaba las vacaciones en el pueblo.

Estaban ya cerca de la playa, cuando un pelotón del pueblo, acudillado por Justo Manikat, que tenía que vengar la muerte de su hermano fusilado sin formación de causa por el jefe del destacamento en la anterior insurrección, se dirigió á ellos exigiéndoles las armas. El coronel arrancó el revólver y disparó: en vista de esta agresión Justo Manikat contestó con un tiro, y el coronel cayó. Los demás amotinados intentaban apoderarse del capitán, pero un compañero llamado Mateo Almazara les disuadió, protegiendo con su cuerpo el del capitán. Este se declaró prisionero y fué conducido al tribunal, donde escribió á sus compañeros que se entregasen, en vista de la inutilidad de la resistencia que daría por resultado el estéril sacrificio de los diez hombres.

El capitán Sr. Bello y su tropa recibieron un buen trato de los revolucionarios. En prueba de ello, existe una carta del mismo para mandarlo al *Imparcial*, en donde se hacen elogios del comportamiento y finura del jefe y oficiales de la Revolución.

Estos son los hechos tales como han ocurrido, y de ellos no se desprende ningún acto de salvajismo como han visto los periódicos de la capital en aquella fecha.”

SECCION TELEGRAFICA

Hong-kong, 15 Septiembre 4-5 p. m.

FUGITIVOS

Hoy ha llegado á este puerto el vapor *Bigdo*, procedente de Dact, con varias familias fugitivas de la provincia de Camarines, donde había empezado el movimiento revolucionario.

REFUERZOS PARA LOS AMERICANOS

En virtud de un pedido urgente del almirante Dewey irán á Filipinas los acorazados americanos *Iowa* y *Oregon*, con varios trasportes.

EL PROTOCOLO DE LA PAZ

Las Córtes españolas han adoptado el protocolo de la paz, despues de varias sesiones en las que se han pronunciado violentos discursos de oposición.

B.

Tokio, 22 Agosto.

Los amigos políticos de Mr. Hoshi, ministro de los Estados Unidos en esta capital, obsequiaronle ayer con un banquete y concurrieron el conde Itagaki y otros ministros de Estado de la facción liberal, así como unos 300 constitucionales.

En el trascurso de su brándis, Mr. Hoshi habló extensamente sobre la anexión de las islas Hawai, las tarifas aduanaeras de los americanos y de la guerra hispano-americana. Hizo constar, que el asunto de las Filipinas no debía mirarse con ligereza. Que no conocía qué actitud pensaba tomar el gobierno japonés respecto á las negociaciones para el tratado de paz que se solventarían en París el 5 de Octubre próximo, pero, que el asunto requería un estudio detenido por parte de todos los patriotas. Refiriéndose luego al *status* de los japoneses en Hawai cuando fuesen aquellas islas incorporadas, expuso Mr. Hoshi que el gobierno japonés había obtenido del de los Estados-Unidos la seguridad de que los súbditos japoneses en Hawai gozarían de los mismos derechos y estarían sujetos á idénticas obligaciones que los súbditos de la Gran Bretaña, Francia y Alemania. Terminó diciendo que este era el regalo que había traído de América.

Shanghai, 9 Septiembre.

Un edicto imperial publicado con fecha 7 del actual releva á Li Hung-Chang y á Chin-Hsin, presidente *Manchu* del tribunal de rentas de sus respectivos cargos en el Tsungli-Yamen.

Ha sido nombrado ministro del Yamen y presidente del tribunal de rentas Yu-Lu.

Atribúyese á Sir Claude Mac Donald.

(De *El Comercio*.)

Oficina sucursal

En nuestro minero de ayer dijimos que en la Botica de Quiapo, frente á la Iglesia, se admitirían reclamaciones y las suscripciones para nuestro periódico. Pero habiendo establecido en la calle de Echagüe n. 24 una oficina sucursal de la Administración del periódico, participamos al público que allí pueda dirigirse directamente.

Movimiento del puerto

ENTRADAS DE ALTAMAR

De Hong-Kong, vapor *Bataan*, con general: á la Compañía Marítima.

Idem Hong-Kong, vapor *Sungkiang*, con general: á los señores Tillson Herman.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Mauban y escalas, vapor *Santander*, general.

SECCION COMERCIAL

PLATA EN LONDRES

27 15/16 d.

CAMBIOS DE MANILA

Sobre España:
Madrid y Barcelona. 30 p 8
Capitales y provincias 30 1/2 „
Pueblos „
Id. Londres: 4 m/v . . . 1/11 5/8 „
Id. id. 4 m/v . . . „
Id. id. á la vista . . . 1/11 1/8 „
Id. París: id. „
Id. Hamburgo: id. „
Id. Hong-kong: id. . . . 1/2 p 8 desc.
Id. Emuy: id. 1/2 „ prem.
Id. Singapore: id. . . . 1/2 „ „

IMP. MANDALOVON

EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

ESCOLTA 30

Vinos, comestibles y Petroleo.
Especialidad en productos extranjeros de las mejores fabricas.

"LA COMERCIAL"

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Esquisitos tabacos y cigarrillos confeccionados con las mejores hojas de la Isabela.

Para precios y pormenores, en la fábrica Ilaya, 29. Tondo.
Roman y C.

FARMACIA DE OCAMPO Y AREVALO

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

INGLESA Y FRANCESA

AGUAS-MINERO-MEDICINALES

NATURALES Y ARTIFICIALES

MEDICAMENTOS - DOSIMÉTRICOS

Quiapo frente a la Iglesia.—Manila.

FARMACIA DE TORRES VERGARA

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS Y DOS METRICOS

Aguas minero--naturales.

PERFUMERIA

Ingredientes para pirotecnia y fotografia.

LA PERLA

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DE EUROPA Y DEL PAIS

Dulces, refrescos y helados de todas clases.

Expendio de tabacos y cigarrillos de las fábricas más acreditadas.

Se sirven desayunos y meriendas.

Plaza de Sta. Cruz núm. 12.

TALLER DE BORDADOS

Venta de pañolitos de piña y vestidos de Jusi.

San Sebastian núm. 8.

ANUNCIO

Como es de suponer que nuestros favorecedores quieran conservar este primer número de **LA REPUBLICA FILIPINA**, por ostentar en él el retrato de nuestro invicto Presidente Sr. Emilio Aguinaldo, la empresa ha dispuesto la impresión, en papel resistente y satinado, de una cantidad prudencial de ejemplares, los cuales venderemos á pesos 0'08 cada ejemplar.

"EL 82"

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto núm. 28.

FARMACIA DE RAMA Y PEREZ

PLAZA DE SANTA CRUZ NUM. 10

FRENTE A LA IGLEGIA

Drogas, productos químicos.
Especialidades farmacéuticas.
Perfumeria escogida.
Articulos de cirujia y ortopedia.
Esmero y economia del despacho
de fórmulas magistrales y Galénicas.